



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 820
QUILLÓN, jueves 12 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BADILLA VIVALLOS MARIA EDUVIGES

RUT: 8.054.134-1

LA SUMA DE \$:200.000 : 10-901
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L201

POR LO SIGUIENTE:

MARIA BADILLA VIVALLOS, CAJA CHICA A LA DIRECTORA DE ESC. LIUCURA ALTO, PARA RESOLVER
SITUACIONES EMERGENTES, FINANCIADO POR LA SEP, ACORDE AL DECRETO N° 483, DEL 21/06/2013,
DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 386, DEL 18/03/2014.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010141	Gastos Menores	200.000		8054134-1	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	8054134-1	

TOTALES : 200.000 200.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509.000085

CHEQUE N° 175922

NOMBRE Maria Badilla Vivallos

R.U.T. 8054134-1

EGRESO N° 820

FECHA DE PAGO

FIRMA Maria Badilla

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME